SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2017
OFICIO NÚM. 3665
C./2017

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 12 celebrada el día 06 de Abril del año 2017, en el punto número cinco, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD el Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al incremento del 5% de retroactivo al personal no sindicalizado, en el que se acordó: ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR DICHO INCREMENTO DEL 5% DE RETROACTIVO AL PERSONAL NO SINDICALIZADO Y JUBILADOS".

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día seis del mes de Abril del año Dos Mil Diez y Siete.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL RÍO GRANDE, ZAC.

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.